

COBRAEXPERT S.A. COBRADORES EXPERTOS

Guayaquil, 20 de marzo del 2018.

Señor

Ab. KATHERINE ALEXANDRA GUTIERREZ MITE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **COBRAEXPERT S.A. COBRADORES EXPERTOS**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Ud. **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial y extrajudicial de la compañía.

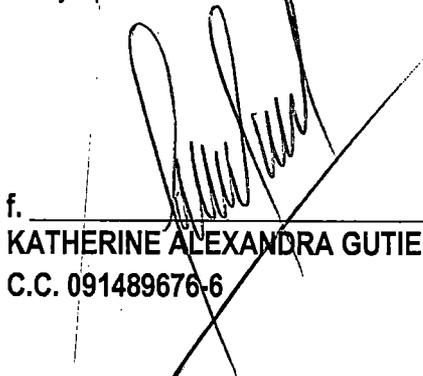
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Interino Décimo Cuarto del Canton Guayaquil, Doctor JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, el 29 de enero del 2008, la misma que he sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 2008.

Atentamente,

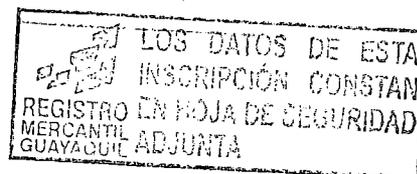


f. _____
SOTELO BOWEN IRWIN LARRY
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la compañía **COBRAEXPERT S.A. COBRADORES EXPERTOS**, para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.
Guayaquil 20 de Marzo del 2018.



f. _____
KATHERINE ALEXANDRA GUTIERREZ MITE
C.C. 091489676-6



N° TRAMITE: 29872-0041-18
13/04/18 2.1.6
MEMBRANTE

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.287
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COBRAEXPERT S.A. COBRADORES EXPERTOS**, a favor de **KATHERINE ALEXANDRA GUTIERREZ MITE**, de fojas **15.234 a 15.237**, Registro de Nombramientos número **4.333**.

ORDEN: 15287



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0309756

